REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto 23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., junio quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232021 00078 00

La comunicación proveniente de la DIAN que milita en la posición 24 del expediente virtual, se agrega a los autos y la misma se ponen en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.

Por secretaria ofíciese a la referida entidad acusando su recibo e informando el estado actual del proceso, si reposan títulos de depósitos judiciales y cuáles son los bienes que se encuentran embargados, para lo de su cargo.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5af901fb008cc57b20387b09f10f46d5ee6f6763b66eeb753cf72a6d84b80b85**
Documento generado en 15/06/2021 04:30:43 PM